



RESOLUCIÓN DECANAL N° 129/2005

VISTO

El viaje del Dr. Edgardo Bonzi al Laboratorio Nacional de Luz Sincrotrón de Brasil;

CONSIDERANDO

Que el nombrado realizará en el mencionado laboratorio tareas de investigación relacionadas con determinaciones experimentales de parámetros atómicos;

Que se cuenta con recursos provenientes del CT de Física de las Radiaciones para hacer frente a la erogación;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

- ARTICULO 1°: Autorizar el traslado del Dr. Edgardo Bonzi –Legajo 28.941- desde el 25 de mayo hasta el 28 de mayo de 2005, y disponer el pago de cuatro días de viático en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, a razón de \$ 96,83 cada día, imputando el egreso que asciende a \$ 387,32 en las partidas que correspondan y con cargo a la cuenta de Recursos Propios del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 2: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 de mayo de 2005.


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.